



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES:

**DECLARA**

Su beneplácito y reconocimiento a la trayectoria deportiva del Club Racing de Chivilcoy, en el marco del 108° Aniversario de su fundación, a celebrarse el 9 de Julio.

  
Lic. NORAR. SALBITANO  
Diputada Provincial  
Frente de Todos



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En el año 1934, el conjunto de Racing, se consagró campeón del torneo de fútbol local, pero en 1936, el club, resolvió abandonar la práctica de este deporte.

La institución, a lo largo de su prolongada historia y su tan rico historial, ha sabido promover, fomentar y difundir, de un modo amplio y extraordinario, otras disciplinas deportivas, como el basquetbol, la pelota paleta, la natación, el judo, el karate, las bochas, el patín, el hockey sobre césped, femenino, el rugby, el ajedrez, el billar, etc.

La entidad, hubo de contar, en décadas pasadas, con una cancha de pelota paleta, una cancha de bochas, y un conjunto escénico, que representaba diferentes piezas teatrales, y posee en la actualidad, el gimnasio cubierto "Estadio Norte", inaugurado en 1986; un gimnasio en el subsuelo, habilitado en 1997; un moderno natatorio climatizado, que se inauguró en el año 2001, y lleva el nombre de la señora Sara Mántova de Cánepa, y un campo de deportes, ubicado sobre la avenida Tres de Febrero.

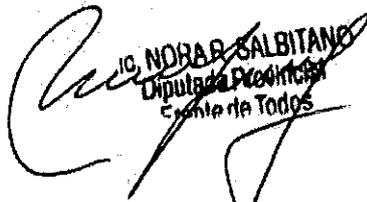
La institución, por otra parte, ha desarrollado, también, una intensa y muy dinámica vida de orden social, con la organización de fiestas y veladas, espectáculos artísticos y musicales, encuentros, picnics, corsos de carnaval, la inolvidable murga "Casados arrepentidos, solteros empedernidos", llena de ritmo, euforia y colorido, etc.

Glorioso decano, de los clubes deportivos, Racing, fundado en 1914, puede exhibir hoy, ante nuestra ciudad, con un genuino sentir, una plena satisfacción y un legítimo orgullo institucional, una larga y fructífera historia y una magnífica obra, dignas del reconocimiento y el aplauso, de todos los chivilcoyanos.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y a los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

  
MARÍA SALBITANO  
Diputada Provincial  
Cuerpo de Todos